

# EL DIA DE PALENCIA

**«NAFRIOL»**  
 Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se le suaviza, perfuma y retarda su decoloración.  
 Véase anuncio 4.ª plana.

**CASA EN VENTA**  
 En condiciones económicas se vende la casa de la calle de Estrada número 10 en esta ciudad. Para tratar con D. Genaro Colombes.

**VINO**  
 Se abren dos nuevas cubas, tinto y clarete, superior, en la bodega de Deogracias Villoldo Arbol del Paraiso número 3, á 25 céntimos litro.

**Centro Politécnico de San Isidoro**  
 PLAZUELA DE LA CATEDRAL NÚMS. 8, 9 y 10  
 Durante el período de vacaciones permanecerá abierto este Centro, donde se darán clases de repaso á los alumnos libres y suspensos en las asignaturas del Bachillerato, por licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias. También se dan clases para preparación de ingreso á la segunda enseñanza conforme al último R. D. del Sr. Ministro de Instrucción pública, contando para ello con un profesor normal que hasta la fecha ha estado explicando en la Academia de Mazas de Madrid.

**MERCADOS NACIONALES**  
 Palencia 12 de Junio

Precios que han regido:  
 Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.  
 Centeno á 34 rs. las 90  
 Cebada á 24 rs. fanega.

**Frómista 11**  
 Precios que rigen:  
 Trigo á 42'50 reales las 92 libras.  
 Cebada de 27 á 28 rs. fanega.  
 Alubias de 84 á 108, según clase.  
 Garbanzos á 120.  
 Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.  
 2.ª á 15  
 3.ª á 12  
 Patatas nuevas á 15 reales arroba.  
 Idem viejas á 5.  
 Vino tinto á 7 rs. cántara.  
 Queso de 68 á 70 rs. arroba.

**Vilalumbroso 11**  
 Precios que rigen:  
 Trigo superior á 45 rs. las 92 libras.  
 Centeno á 36 rs. fanega.  
 Cebada á 29.  
 Algarrobas á 31.  
 Mueles á 47.

**Valladolid 11**  
 En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 43 reales las 94 libras.  
 La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose á 43 las reales 94 libras.  
 Centeno á 31'50.  
 Cebada á 24'50.  
 Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.  
 1.ª á 17  
 2.ª á 15  
 3.ª á 14

**Medina del Campo 11**  
 La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo pagándose á 42'75 reales las 94 libras.  
 Tendencia, sostenida.  
**Elioseco 11**  
 Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose á 42 reales las 94 libras.  
 Tendencia, floja.

**Nava del Rey 11**  
 Precios corrientes:  
 Trigo de 41 á 42 rs. fanega.  
 Centeno á 30.  
 Cebada á 24.  
 Algarrobas á 22.  
 Tendencia, floja.  
 Tiempo, bueno.  
 Los campos, superiores.

**Cobarrubias (Burgos) 11**  
 Precios corrientes:  
 Trigo rojo á 43 rs. fanega.  
 Idem mocho á 44.  
 Centeno á 35.  
 Cebada á 34.  
 Avena á 22.  
 Vino tinto á 7'50 rs. cántara.  
 Idem clarete á 7'50.

**Ciudad Rodrigo (Sa'amanca) 11**  
 Precios corrientes:  
 Trigo candeal á 45 rs. fanega.  
 Idem barbilla de 42 á 43.  
 Centeno á 34.  
 Cebada á 32.  
 Algarrobas á 32.

**EL DIA DE PALENCIA**  
 ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA  
 Precios de suscripción:  
 PALENCIA (Mes, 10 ptas)  
 (Año, 100) 10  
 (Trimestre, 4) 4  
 FUERA (Semestre, 7'50)  
 (Año, 14)

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.  
 Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10  
 Pagos adelantados  
**ANUNCIOS**  
 En 1.ª plana á 10 céntimos línea  
 En 2.ª id. á 7 id. id.  
 En 4.ª id. á 5 id. id.  
**COMUNICADOS**  
 En 3.ª id. á 25 id. id.  
 Redacción y administración Mayor pral. 70  
 No se publica los días festivos  
 No se devuelven los originales

**LA CARESTIA**  
 No pueden ya contarse las veces que desde estas columnas hemos protestado contra la elevación verdaderamente escandalosa que han sufrido en esta capital los precios de los artículos llamados de primera necesidad, elevación tal, que la vida se está haciendo de todo punto imposible no ya para las clases jornaleras, sino para las mismas clases medias.  
 Ya no se trata solamente de la carestía de la carne, alimento que para los pobres se halla hace tiempo completamente vedado; ahora la tremenda subida se ha extendido de tal suerte, que son contadísimos los artículos que no la han experimentado.  
 Es necesario, absolutamente indispensable, atender con la mayor urgencia á remediar este estado de cosas que puede acarrear gravísimos males para el porvenir, males que indefectiblemente se resuelven ó por medio de desórdenes y alteraciones públicas ó por la degeneración y el aniquilamiento de la especie.

La acción para evitar este resultado, para conseguir el abaratamiento de los alimentos, debe ser doble.  
 Una de carácter local, transitoria, acomodada á las circunstancias y á las condiciones de cada población. Otra permanente y de carácter general, consistente en la protección necesaria para el desarrollo de la agricultura, de la ganadería, de la piscicultura y de tantas otras industrias que constituyen las verdaderas fuentes de riqueza.  
 La segunda de estas acciones debe ser ejercitada por los Gobiernos; pero la primera corresponde privativa y exclusivamente á los Municipios.  
 No nos cansaremos de repetir una y otra vez, con la terquedad del convencido, que los Ayuntamientos, ó no son más que inútiles ruedas destinadas á moverse á gusto del caciquismo, ó tienen una misión importantísima que cumplir: la de velar por la salubridad de las poblaciones, por la enseñanza primaria y por la abaratación de los artículos de primera necesidad, es decir, porque éstos se hallen al alcance de todas las fortunas y de todas las clases sociales, aun de las más necesitadas.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión. Realizando los Municipios esa labor, dedicando á ese fin todas sus energías é iniciativas, harán la más eficaz obra de regeneración nacional que puede acometerse.  
 Pero aun sin necesidad de forzar el argumento, considerando la cuestión bajo su aspecto más simple, es lo cierto que en el punto á que hemos llegado es imposible continuar y precisa poner término á una carestía tan terrible y tan injustificada, que amenaza poner en gravísimo riesgo los intereses morales y materiales de la capital.

F. MORENO FERNÁNDEZ

## DE MADRID

**El mensaje**  
 El texto del discurso leído por S. M. la reina en la solemne apertura de Cortes contiene muy importantes declaraciones.

**Discurso de Sagasta**  
 El discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunión de las mayorías y que era vivamente esperado, ha consistido en una ampliación del mensaje de la Corona.

Lo único que añadió fué que el Gobierno actual es enemigo declarado del regionalismo que no es más que el escabel para destruir la patria; en la cuestión económica que procurará disminuir los gastos sin aumentar los tributos; habló vagamente de la realización de un empréstito y afirmó que se respetarán con toda sinceridad los compromisos contraídos con los acreedores del Estado. También dijo que el Gobierno presente se preocupará de la cuestión social.

**Congreso marítimo**  
 Han terminado las sesiones del Congreso marítimo.  
**Apertura de Cortes**  
 Con la solemnidad acostumbrada y con arreglo al cere-

monial de rubrica se verificó la apertura de Cortes.  
 Inmensa muchedumbre se aglomeraba en las calles ansiosa de presenciar el paso de la regia comitiva.

El palacio del Senado, donde se ha verificado esta vez la apertura, estaba totalmente invadido por el público, predominando las señoras.

La reina leyó con voz muy clara el discurso, que fue oído con gran respeto y atención.  
 Eseguida el Sr. Sagasta declaró abiertas las Cortes de 1901.

## AYUNTAMIENTO

**Sesión ordinaria**  
 Se celebró la sesión de hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Ortega Bernal y con asistencia de los concejales señores Ovejero, Grajal, Pérez Juárez, Alonso (D. Tomás), Miguel, Alonso (D. Bonifacio), Raboso, Ortega Suazo, Gullón, Colombes y Gayte.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.  
 Se concedió permiso á doña Balbina de la Rúa para derribar una tapia de la casa núm. 17 de la plazuela de la Catedral, previa presentación de planos.

Se concedió el empadronamiento á doña María Prieto Martínez.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo.  
 El alcalde Sr. Ortega propuso al Ayuntamiento y éste lo acordó así, la destitución del recaudador del arbitrio sobre puestos públicos Abilio Domingo, por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo.

El propio señor alcalde propuso que se nombrase para reemplazar al destituido á Angel Cuesta. Así se acordó.

El Sr. Raboso propuso, en vista de que la comisión de gobierno se halla trabajando para que la feria de Septiembre revista gran esplendor, que se celebren unos juegos florales, bajo la iniciativa exclusiva del Ayuntamiento. La corporación lo aprueba por unanimidad.

El Sr. Grajal dice que la comisión que preside abraja el propósito de que la próxima feria sea una de las mejores que se han celebrado en Palencia é invita á todos sus compañeros á una reunión para ultimar el programa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## El mensaje de la Corona

**SRES. SENADORES Y DIPUTADOS:**  
 Al presentarme ante los representantes del país, y al dirigiros la palabra, quizás por última vez, siento la necesidad imperiosa de invitaros con mayor empeño al cumplimiento de los deberes que con la nación tenemos.  
 Libres ya nuestros espíritus de aquellas gravísimas complicaciones que, embargando los ánimos, concentraban la aten-

ción en lo que acaecía fuera de la Península, aleccionados por dolorosísima experiencia y solidificados por los anhelos del pueblo español, que reclama remedio á daños inveterados y satisfacción á necesidades apremiantes, todo concurre á dar á la misión que os está confiada excepcional importancia. De ello serán testimonio las resoluciones que os someterá mi Gobierno.

Antes de enumerarlas, cumplo decir que Su Santidad León XIII sigue prestando á la nación española la cariñosa atención y poderoso concurso que caracterizan su glorioso pontificado, y que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo cordiales y amistosas. Así lo prueban las consideraciones que los representantes de las potencias más directamente interesadas en China han tenido con el ministro de España, que, á título de decano del cuerpo diplomático en Pekín, ha dirigido las difíciles negociaciones á través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el extremo Oriente.

Esta favorable situación ha permitido á mi Gobierno consagrar atención preferente á las relaciones con las naciones hispanoamericanas que concurren al Congreso de Madrid y al programa que resulto de los debates de aquella asamblea.

Al efecto, gestiona activamente un arreglo comercial con la república Argentina; prepara análogas negociaciones con los demás países de la América latina; trabaja para establecer la recíproca validez de los títulos profesionales, y se propone consolidar las ventajas ya obtenidas para asegurar á nuestros escritores y artistas la propiedad de sus obras donde quiera se hable la lengua castellana.

Los nuevos territorios reconocidos á España en el Africa occidental, cuya situación, extensión y condiciones presagian su importancia futura, reclaman especial atención del país. Atento á las enseñanzas del pasado, mi Gobierno prepara su desarrollo, siguiendo los procedimientos ensayados con éxito por aquellos países que han conseguido civilizar y hacer productivas sus posesiones tropicales.

Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos imponen las circunstancias es por extremo árdua y complicada. Preciso es llevar la reforma á todos los organismos sociales, rehacer y vivificar los procedimientos de Gobierno, impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza y consolidar la Hacienda.

A esos fines se os presentarán disposiciones que afectan á los diferentes aspectos de nuestra vida nacional.

Tales serán, en el orden político, la reforma de la ley electoral, encaminada á garantizar la exactitud del censo y á obtener, por la independencia y autoridad de las mesas electorales, una garantía eficaz de la verdad del sufragio; la del Jurado, que corrigiendo sus deficiencias, demuestre á todo el mundo las ventajas que acompañan á la administración de la justicia por los propios ciudadanos; un proyecto de ley

que regule las relaciones entre obreros y patronos, con beneficio de ambos y ventaja para la paz pública; y la definición del estado jurídico de las órdenes religiosas dentro de las leyes vigentes, propósito que, unido á la imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reduciendo su cifra y mejorando la dotación de los párrocos rurales, llevará á mi Gobierno á negociar la reforma del Concordato.

(Se continuará)

### LOS TRIGOS

Ayer dábamos cuenta de que los harineros catalanes habían tratado de interesar en su favor al Congreso Marítimo celebrado en Madrid.

Hoy leemos en un periódico: «Los harineros catalanes insisten en la admisión temporal. La Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona está haciendo preparativos para celebrar un mitin con el objeto de demostrar los beneficios que reportaría á la industria en general el régimen de admisiones temporales.»

Si llega á celebrarse ese mitin, no estaría de más que los labradores castellanos organizaran otro en cualquiera de estas capitales, en Palencia, por ejemplo, para que se viese que no están dormidos, sino que por el contrario, se hallan dispuestos á defender á todo trance sus intereses.

### REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL

El ministerio de la Gobernación ultima su proyectada reforma de la ley municipal.

Propónese hacer que desaparezcan los pequeños Municipios, agrupándolos de manera que formen por lo menos Ayuntamientos con 2.000 habitantes.

El fin que persigue con tal reforma el señor Moret, es que estas corporaciones tengan suficientes recursos para su desenvolvimiento, poseyendo bienes propios, pósitos y otros elementos de ingreso de que disponían antes.

Los Ayuntamientos elegirán su alcalde entre los vecinos de la población, no conceptuándose indispensable que el designado para ejercer este cargo sea concejal.

Con esta medida desaparecerán los alcaldes de real orden.

También estas autoridades dejarán de intervenir en elecciones.

Las juntas municipales ó de asociados se compondrán de todos los concejales con doble número de contribuyentes, de forma que éstos siempre estarán en mayoría.

A los contribuyentes se les divide en tres zonas.

Estas juntas entenderán de un modo directo y eficaz en los presupuestos municipales. Una vez confeccionados éstos serán llevados para su aprobación á la junta municipal, quien los revisará en conjunto y los devolverá, negándoles su conformidad siempre que lo juzgue necesario, pero diciendo al Ayuntamiento que lo reforme en tal ó cual sentido.

Si el Ayuntamiento lo presenta de nuevo sin haber atendido á los deseos de la junta, entonces se pondrá á votación, siendo aprobados ó rechazados definitivamente por mayoría de votos.

Con estas reformas se restan atribuciones á las Diputaciones provinciales para dárselas á los Municipios.

El Sr. Moret presentará su reforma de la ley municipal inmediatamente que se constituya el Congreso.

### ECOS DE CASTILLA

#### Efectos de un ciclón

Según noticias oficiales llegadas al gobierno civil de Segovia, el huracán desencadenado sobre buena parte de la provincia y la capital en la mañana del día 5 del corriente, ha causado daños de gran consideración en varios pinares.

En los de la Comunidad de Coca y lote perteneciente á Navas de Oro, cayeron de 700 á 800 pinos negrales, en su mayoría resinados; y de 50 á 60 albares.

En el de propios de Navas de Oro, titulado Román y de Arriba y Garlita, aparecieron derribados de 800 á 1.000 de la clase negral y resinados.

En el de propios de Aldeanueva del Codonal cayeron otros 144 negrales.

En los de Cuéllar fué el daño enorme, pues los pinos derribados alcanzan próximamente la cifra de 4.500.

Por último, en los pinares de Sanchonuño y Valledado cayeron 410 y 16 pinos, respectivamente.

Se sabe que en otros montes de la provincia ha habido daños análogos, pero hasta ahora no se han precisado oficialmente.

### INFORMACIÓN MERCANTIL

#### GANADOS y CARNES

En Valladolid se cotiza á los siguientes precios:

Carne de vaca de primera á 86 reales arroba; el kilo á 7.

Idem de segunda á 81 reales arroba; el kilo á 6.

Ternera de primera á 72 reales arroba; el kilo á 10.

Cordero á 6 rs. kilo.

En Villalón (Valladolid) los corderos lechazos se venden de 50 á 55 céntimos in vivo.

En Villarcayo (Burgos) los precios de los ganados acusan flojedad y las entradas siguen siendo cortas.

En el mercado que tuvo lugar el último septenario los bueyes de labor se cotizaron á 1.200 rs. novillos 800, añosos 400, cerdos al destete 50, de 6 meses 300, corderos lechazos 24 y cabritos 20.

Las pieles de cabrito se venden á 7 y las de cordero á 5.

En Benavente (Zamora) en el mercado de la última semana hubo bastante concurrencia de ganado vacuno, pagándose á buenos precios el ganado joven ó de labor.

Los cerdos al destete se venden á 2 rs. libra.

En Carbonero el Mayor (Segovia) las ventas de toda clase de ganados no tienen importancia por lo cual no fijamos cotización.

En Salamanca los bueyes de labor se venden de 1.800 á 2.800 reales; vacas cotrales 1.000, novillos de 1.600 á 2.600, cerdos de seis meses 120, de un año 280.

En Alba de Tormes (Salamanca) las transacciones de ganado en el mercado del último septenario fueron cortas y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes: bueyes de labor de 2.800 á 3.600 reales, novillos de 3.000 á 3.500, añosos 1.000, vacas cotrales 1.000, cerdos al destete de 25 á 40, de seis meses 130 y de un año 240.

De lanar no se presenta por lo cual no fijamos precios.

En el mercado de Madrid rigieron los siguientes precios en la última semana: vacas extremeñas superiores de 80 á

81'50 reales arroba; novillos de 76 á 78 y demás clase de ganado de 70 á 74

En Torrelavega (Santander) la feria del domingo anterior estuvo bastante concurrida de ganado, pero no así de compradores. Los trasmeranos y vizcaínos faltaron por esta vez á su costumbre: se notó su ausencia: acaso hayan influido en esta omisión las mismas razones que influyen en los de esta comarca; las labores del campo, que vienen muy atrasadas por la inconstancia del tiempo. Algo también pudo influir la feria de Pedroa, celebrada en el mismo día, que aunque siempre insignificante, no hay enemigo chico, y algo se reparte la gracia de Dios.

Se efectuaron quinientas treinta y cinco transacciones, repartidas en vacas, bueyes y terneros para carne, algunas vacas para leche y varias para recría ó reposición.

En cuanto á precios, no notamos diferencia respecto á los consignados en la feria anterior.

En Herrera de Rib. Pisuegra se presentó poco ganado al mercado que tuvo lugar la semana última cotizándose á precios altos.

Los bueyes de labor se vendieron á 1.500 reales, novillos 1.000, añosos 900, vacas cotrales 740, cerdos al destete 80, de seis meses 240, de un año en cañal 70, reales arroba, ovejas 48, corderos 36, carneros 72, cabras 140 y cabritos 40.

### EN LA AUDIENCIA

Por el delito de robo fué instruida la causa que procedente del Juzgado de esta capital, contra Serafín Fernández, se ha visto hoy en esta Audiencia, ante el tribunal del Jurado, componiendo la sala de derecho los señores Argüelles, presidente, Gago y Gil, y representando al ministerio público el teniente fiscal Sr. Alonso.

Defendió al procesado el letrado D. Evilasio Yáñez y le representaba el procurador don Mariano García.

Como secretario actuó el Sr. Diéguez.

Verificado el sorteo de jurados, fueron elegidos los siguientes:

- Jurados
- D. Román Pablo Gutiérrez.
- Trifino Cebrían Díez.
- Esteban Aguado Ruiz.
- Emeterio Roldán.
- Manuel Alonso Fernández.
- Bonifacio Junquera.
- Pedro de la Fuente.
- Rogelio Regaliza Díez.
- Tomás Mannel Sevilla.
- Salvador González.
- Serapio López Mozos.
- Félix López Contreras.

Suplentes: Emilio González Campoo. Ambrosio Ibáñez Gutiérrez. Verificada la práctica de las pruebas comparecen y declaran los testigos Ramón Herrero, Claudio Fernández, Julio Cejón Conso, Gervasio Blanco Bermúdez y Aquilino del Olmo Miguel.

El señor fiscal manifestó que deseaba modificar sus conclusiones provisionales y con este motivo se suspendió la sesión por diez minutos.

Reanudado el juicio el señor fiscal apoyó sus conclusiones, y el defensor Sr. Yáñez pronunció un elocuente y razonado informe manteniendo las suyas.

Hecho el resumen por el señor presidente con gran imparcialidad se retiraron los jurados á deliberar dictando el siguiente

### Veredicto

Serafín Fernández Lorenzo es culpable de haber abierto en las últimas horas de la noche del 19 de Diciembre último la puerta del escritorio que cerca del molino titulado del Prado de la Lana tiene doña Concepción Romo Miguel, descerrajando la cerradura del armario en que ésta guardaba el dinero y sustrayendo la suma de 319 pesetas 60 céntimos?—No.

Para abrir la puerta del escritorio, ¿empleó Serafín Fernández la llave del mismo que para su custodia le había entregado D. Ramón Herrero?—No.

Serafín Fernández Lorenzo era dependiente y tenía á cargo el cuidado del molino y del escritorio en el día á que se contrae la primera pregunta?—Sí.

### Sentencia

Absolviéndolo libremente al procesado Serafín Fernández Lorenzo y poniéndole inmediatamente en libertad.

### BOLETÍN LOCAL

#### Santos de mañana

Sin Antonio de Padua, San Tirifilo y Santa Aquilina.

#### Cultos religiosos

En la S. I. Catedral predica el señor don Julián Adrián Oarubia, cañónigo.

#### Concierto musical

Mañana, de ocho y media á diez y media de la noche, ejecutará la banda de música municipal en el paséo del Salón el siguiente programa: Divino arte, pasodoble. Mari-Juana, polka. Marcha de Tanhäuser. Cavallería rústicana, intermezzo. A países desconocidos, gavota.

#### Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados del juzgado de Palencia, contra Pedro Ruiz y Ruiz, por parricidio.

Abogado, D. Santiago Gatón Torio, y procurador D. Juan Melgar.

#### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Modesta Cordovilla Lora, 6 meses, plazuela de San Miguel, 8. Nacimientos.—Félix Rodríguez González, hijo de José y Juana, Rizarzuela, 44.

### Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Busca y captura de Joaquín García Pérez (a) Feo y Manuel Rubio (.) Pingorroto.

Extr-uyo de un burro de la propiedad de Castor González, vecino de las Quintanillas

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular pidiendo datos referentes á los Ayuntamientos, necesarios para formular un proyecto de reforma de la ley municipal.

Dirección general de Sanidad.—Circular sanitaria.

Ministerio de Estado.—Una vacante de intérprete.

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto autorizando para tomar el doctorado con arreglo al plan antiguo á los licenciados en Filosofía y Letras hasta el 30 de Septiembre de 1904.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden referente á los aspirantes á la jadicatura y á los secretarios de las Audiencias.

Dirección general de penales.—Subasta de mantas.

Jefatura de minas.—Admisiones de registro y renunciadas.

Juzgado de Villarramiel.—Citaciones de un carro de varas.

Ayuntamiento de Páramo de Boedo.—Vacante de la plaza de secretario.

Ayuntamiento de Antilla del Pino.—Vacante de la plaza de guarda municipal.

Ayuntamiento de Tamara.—Vacante de la plaza de secretario. Anuncios de otros Ayuntamientos.

#### Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el ma

ladero con destino al consumo pública las reses siguientes: Vacas 4, terneras 2, corderos 53, lechazos 14, cerdos 0.

#### Cárcel

Ayer no hubo movimiento de preso.

#### El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 35 y á la sombra 27.

Temperatura mínima: 7.

Presión barométrica: 690 y 688.

Dirección del viento: NE. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: nuboso cubierto.

Evaporación: 9'5.

### NOTICIAS

Mañana jueves á las seis de la tarde se constituirá en el Gobierno una comisión encargada de recoger suscripciones en la provincia para elevar un monumento á la memoria del malogrado rey D. Alfonso XII.

Agradecemos al señor gobernador interino D. Evilasio Yáñez Pascual la atenta invitación que para concurrir á dicho acto se ha servido dirigirnos.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 20.

Consta de 26.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

Ha regresado á Madrid el ministro de la Guerra general Weyler después de su excursión por Andalucía.

Por real orden fecha 7 del actual se ordena á los fiscales de las Audiencias que pongan en conocimiento de los presidentes de las mismas los abusos é infracciones legales en que pueda haber incurrido el personal de los tribunales de justicia durante el pasado periodo electoral.

Según anuncian los periódicos de la corte de un día á otro se hará una extensa combinación de gobernadores civiles, figurando en ella los de las provincias de Palencia, Zamora y Segovia.

Se ha celebrado en Bruselas, un gran acontecimiento musical, al que ha asistido el rey Leopoldo II y toda la familia real.

Ochocientos cincuenta artistas han ejecutado la «Cantata de Rubens», poema de Leyter, música de Peters Benoit.

Más de 10.000 personas han asistido á la fiesta, ovacionando á los ejecutantes.

El día 28 del actual á las tres de la tarde se verificará en la Dirección general de establecimientos penales, la subasta de 4.000 mantas de lana.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-État, ó los Comprimidos Vichy-État, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-État, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Libros y Revistas

Ninguna actualidad de resonancia escapa al popular semanario *Nuevo Mundo*.

El último número contiene: Una lujosa portada de Esteban que es una interesante escena de la Verbena; La comisión delimitadora de la región de Muni tipos indígenas, paisajes, etcétera; El cura mejicano; La secuestrada de Poitiers; El monumento á Alfonso XII; La apertura de las Cortes; 17 interesantes transformaciones de Frégoli y otras instantáneas, y dibujos de Esteban, Banda, Pedrero, Cáspita y Karikato.

El texto como siempre apeno y autorizado, de Mundano, Pareja Serrada, José Juan Cadenas, Blázquez el distinguido geógrafo (de la expedición al Muni), Taboada y otros; pasatiempos, historietas, otra carta de Cerilo ilustrada en colores y cuatro páginas encuadrables de la célebre novela *El Misterio de un Coche Simón*. No altera su precio de 20 céntimos.

COMUNICADO

En EL DIA DE PALENCIA, publicado el lunes 10 de Junio de 1901, número 3193, he leído señor director, un suelto que con el título de «Un escándalo» refiere según noticias adquiridas en el Gobierno civil un hecho ocurrido en Torquemada el día 6 del actual á las once de la noche próximamente, y en el que se dice que D. Toribio Martín y yo tratamos de asesinar á un tal Donato Quirce, porque el día anterior ó sea el día 5, se negó el repetido Donato á abrirnos la puerta de su casa, donde nos dirigíamos, para tomar unas pastas.

Esto, dicho sea con todo género de respetos, es inexacto, y solo obedece á torcidas intenciones que tanto el Donato Quirce como su mujer María García abrigan respecto al comunicante; y deseando, no justificar mi conducta, porque los hechos rectos no necesitan justificación y si solo restablecer y dejar las cosas en su punto, acudo á ese periódico donde la tal noticia ha aparecido, para exponer en descargo de la acusación que contra mí se lanza la verdad de lo sucedido.

El día 6 del actual y hora de las once de la noche me dirigí en unión de Toribio Martín y de unas doce ó catorce personas más, á la confitería ó establecimiento que en la villa de Torquemada, tiene Donato Quirce y su mujer María García, y encontrando cerrada la puerta, llamamos á la misma para que se nos abriera como hablamos hecho muchísimas veces; no lo logramos y cuando uno de mis compañeros dijo, «Nato abre y danos unas pastas», éste apareció en el balcón, y sin más ni más, disparó un revolver contra el grupo que todos formábamos, huyendo la mayoría de mis compañeros y quedándose yo como á quince ó veinte pasos de la casa referida, en compañía de Toribio Martín, comentando la brutal agresión de que habíamos sido objeto, cuando al poco tiempo apareció el referido Donato, acompañado de su mujer María, quien encarándose con nosotros, y especialmente con mi compañero, nos reprendió por el disparo que con desfachatez inaudita había él hecho y que á nosotros nos inculpaba.

Esto hizo que el Toribio Martín criticase su conducta, diciéndole que con el disparo que él había hecho podía muy bien haber originado cualquier

desgracia, en cuyo momento y tratando sin duda de repetir el acto anterior, Donato Quirce, sacó nuevamente el revolver, no logrando dispararle porque al ver su actitud, me adelanté sobre él y después de no pequeños esfuerzos logré desarmarle, entregando el revolver á la oportuna autoridad, que al día siguiente de lo referido fué reconocido por varias personas que le habian visto en poder del Donato.

Aquí tiene usted, señor director, la verdad de lo sucedido en la noche del 6 del actual y por ello podrán juzgar los lectores de su ilustrado periódico la exactitud que merece el relato, que la esposa del Donato hizo á la guardia civil, y que ésta comunicó al Gobierno de provincia.

Cualquiera que no sepa la exactitud de lo ocurrido aceptará en un todo lo dicho por el Donato Quirce, más después de lo expuesto, facilmente se puede ver á lo que queda reducido el terrible asesinato que en su persona tratamos de cometer... según él decía.

Esto mismo ha sido lo que consta en el atestado que la guardia civil formó á raíz del suceso, y esto mismo es lo que todo el pueblo de Torquemada sabe, excepcionando tan solo á Donato Quirce y á su mujer María García.

Baste, pues, todo lo expuesto en apoyo de la verdad, y de no haber sido por el cínico desparpajo con que los hechos se han vulnerado, jamás hubiera molestado la atención de los lectores de ese periódico, y nunca hubiera también hablado del Donato Quirce á quien solo otros cuantos y yo conocíamos en Torquemada, donde dicho sea con orgullo, no existen individuos, que sin más ni más asesinen porque no se les sirvan unas pastas.

Soy siempre de usted atento afectísimo s. s. q. b. s. m.

JULIAN DE CEA

Torquemada 11 de Junio de 1901.

TELEGRAMAS

Huelga agravada

Madrid 12 (10)

Se agrava la huelga de cargadores de carbón de los muelles de Cádiz.

Arzobispo mejorado

Madrid 12 (10)

Continúa mejorando en su enfermedad el Arzobispo de Sevilla Sr. Spínola.

El general Azcárraga

Madrid 12 (10:20)

Ha llegado á Gibraltar el exministro español, general Azcárraga, habiendo sido cortesmente recibido por las autoridades inglesas.

La comisión del Muni

Madrid 12 (10:20)

Ha zarpado de Cádiz con rumbo á Las Palmas de Canarias el vapor «Rabat» conduciendo á la comisión española que va á estudiar los territorios del río Muni.

Reforma parlamentaria

Madrid 12 (11)

Los señores Silvela y Pi y Margall se han declarado partidarios de la urgente reforma del reglamento de las Cámaras.

Mackinley á su casa

Madrid 12 (11)

El presidente de la república norteamericana señor Mackinley ha declarado que en el caso de que volviera á ser reelegido no aceptaría el cargo presidencial.

Falleció Irueste

Madrid 12 (14)

Ha fallecido en Granada á consecuencia de un vómito de sangre el vizconde de Irueste, exsubsecretario de la presidencia del Consejo de ministros con el partido conservador y hermano del actual ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones.

Congreso

Madrid 12 (14:40)

Ha comenzado la sesión de hoy en el Congreso, bajo la presidencia de edad del señor Ramos Calderón.

Se procedió á la elección definitiva de presidente, resultando elegido el marqués de la Vega de Armijo, por 231 votos.

Se han abstenido de tomar parte en la votación los gamacistas, los republicanos y los carlistas.

Terminado el escrutinio el presidente abandonó su sitial en vista de que no había en el salón suficiente número de diputados para continuar la votación de los demás cargos de la Mesa.

Fabro

La Bolsa

Cotización del 11 de Junio

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado.        | 72'00  |
| Idem, fin corriente.               | 72'00  |
| Exterior.                          | 00'00  |
| Amortizable.                       | 00'00  |
| Tesoro.                            | 000'00 |
| Aduanas.                           | 103'00 |
| Cubas 86.                          | 00'00  |
| Cubas 90.                          | 00'00  |
| Filipinas.                         | 00'00  |
| Cédulas hipotecarias 5 0/0.        | 103'00 |
| Banco de España.                   | 498'00 |
| Tabacos.                           | 404'00 |
| Paris.                             | 38'75  |
| Londres.                           | 34'95  |
| 4 por 100 en carpetas, al contado. | 72'00  |
| 5 por 100 amortizable al contado.  | 00'00  |
| Fin corriente, firme.              | 00'00  |

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

MOLDES

FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes.

GARANTIAS

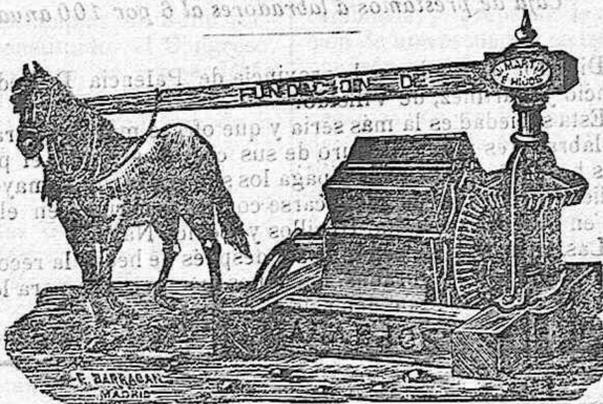
Capital y reservas, 27.267.632'08 pts. Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral, núm. 22.

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuera fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia.

En el ministerio de Estado se halla vacante una plaza de intérprete de lenguas, dotada con 4.000 pesetas anuales, que se proveerá por oposición.

Han dado comienzo en la Audiencia de Burgos las sesiones del juicio por jurados en la causa famosa denominada del esqueleto misterioso, que tanta expectación despertó hace algunos meses.

Por la Dirección general de Sanidad se ha dictado una circular excitando el celo de los alcaldes, médicos y subdelegados de medicina y recordándoles el deber de dar cuenta á dicho centro de cualquier alteración que, con el carácter epidémico presente la salud pública en sus respectivas jurisdicciones.

D. Aniano Masa Lezcano ha trasladado su despacho de abogado y notario á la calle de Zapata, núm. 6.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Mazariégoz, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Las solicitudes se presentarán dentro del término de 30 días en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento de Ocaña se ha verificado un robo de 12.000 pesetas, dejando los ladrones solo calderilla.

Estos penetraron en el Ayuntamiento por un tejado inmediato, sin que hasta la fecha hayan sido capturados.

Según participa el alcalde de Tariego á este Gobierno de provincia, en la noche del nueve del actual, le ha dado cuenta el pastor de aquella localidad Cirilo Calzada, de que el día anterior, se agregó al ganado que custodia un borrico de las señas que se citan, el cual se halla á disposición de su dueño.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Se hallan terminados y expuestos al público los apéndices al amillaramiento correspondiente á los pueblos de Castil de Vela, Las Cabañas, Becerril del Carpio, Ventosa de Pisuerga, Espinosa de Villagonzalo, Frómista, Villanueva de Valdavia, Villalcázar de Sirga, Vertabillo y Baltazar.

Ha sido informada favorablemente una instancia para obtener la libre entrada de los trigos en Zamora.

La Diputación provincial de Valladolid ha elegido presidente á D. Juan García Gil, unionista, vicepresidente á don Miguel Marcos Lorenzo, republicano y vicepresidente de la comisión provincial á D. Fidel Recio, republicano.

Hoy ha vuelto á encargarse de la dirección de la banda de música municipal el Sr. Coma.

No hemos recibido hoy la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

## VINO NOURRY

A la vez  
**Depurativo y Fortificante.**



Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
a las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## MAGNESIA DE BISHOP.



**El citrato de Magnesia Bishop** es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

**El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop**, originalmente inventado por **ALFRED BISHOP**, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de **ALFRED BISHOP**, 48, Spelman Street, London.

**De venta: En todas las Farmacias y Droguerías**

## "NAFRIOL" CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, «aunque no exista vello». Evita la caída del pelo, y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

## BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

*Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas  
Caja de préstamos a labradores al 6 por 100 anual*

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías a los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia Grijota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquellas son demasiado módicas.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curó más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1888. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 y 2 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
El remedio más eficaz para curar las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## PRUÉBENSE

### LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

## RR. Padres Benedictinos

Sus clases son tres únicamente:  
**à 2, 2,50 y 3 ptas. paquete**  
**con canela, sin ella y à la vainilla**

De venta en Palencia, Luis Buipeñez.

## Tablas de intereses y descuentos simples

### por TOLEDO y CAMINO

Contiene esta obra el interés al uno por ciento anual de cualquiera capital, desde uno à 365 días. Resuelve con brevedad y sencillez todos los problemas del interés simple y descuento. Se aplica à las liquidaciones de cuentas corrientes con interés en sus diferentes métodos, y los establece nuevos para este servicio, suprimiendo el trabajo de obtener los números mercantiles.

El Banco de España tiene reformada su documentación y libros para aplicar los datos que facilita esta obra à todas las operaciones de descuentos y cuentas con interés; lleva 20 años de práctica con este servicio, obteniendo siempre resultados exactos, breves, sencillos y gran economía de tiempo y cálculos.

Para las operaciones de descuentos, también está aceptada esta obra en los Bancos de la Habana, Manila, París, Londres, Viena, Italia, Portugal y principales sociedades de crédito nacionales y extranjeras.

Un tomo de 800 páginas en folio mayor 50 pesetas, remitiéndose certificado al punto que se determine.

Pedidos, al autor, D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo.—PALENCIA.

## EMIGRACION PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

(Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia à los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» à hombre solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, à costa del Gobierno, así, como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios à la oficina indicada.

## A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la **Denticina Baragaña**, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

## A los particulares

Se elaboran chocolates à domicilio, por Donato Martínez Ortega, Mayor pral., número 136, entresuelo, frente à la casa de D. Manuel Polo.

## SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles  
El más cómodo  
El más limpio  
El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

## DOMINGO CANTUCHE

Relojería, platería y joyería

DE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

## Oficial de carretero

Se necesita uno que sepa su obligación, en Villaviudas; para tratar, con Pastor Pastor.

## PASTOS

Se arriendan los pastos de invierno y primavera de la dehesa de San Pedro la Yedra, sita en término de Castrillo de D. Juan, para ganado vacuno ó lanar; para tratar del arriendo de los mismos, dirigirse à Antonio Esteban, calle de San Francisco, núm. 6, Palencia, ó al guarda de la misma Félix Casado, en Cevico Navero.

## Oficiala y aprendiz

Se necesitan en la sombrería de Saturnino González Mayor pral., 76, Palencia.

## ESTANTERÍA

Se vende una casi nueva darán razón en la administración de este periódico.

## COMPRA de ovejas y corderos

Se compran ovejas jóvenes con sus crías y corderos, poniendo las de pueblos que gan costumbre de invernar en ellas en montes. Para tratar el precio, pueden dirigirse los interesados à D. Octaviano Santovinceno de Astudillo.

## TARTANA

Se vende ó cambia por lina ó milor, una seminueva forma familiar; para tratar Hijos de Ausín.—Torquemada.

## VINOS

Se expenden de Valdepeñas, Aragón y Rioja, tintos, claretos, clases superiores precios económicos.—Julio Marccs, afueras de San Lázaro, núm. 4.

## EL JUBILEO

Su historia, condiciones modo de ganarle, por el doctor D. Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, à céntimos ejemplar en rústica.

## MÁQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están à la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor, 70

## La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Baillière e Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

## LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores à la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1906) y su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1906).

## SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez à la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Última Moda*.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez